

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.112

Tres ediciones

Madrid, Lunes 27 de Marzo de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

VIUDAS Y HUERFANOS

El sacrificio de un padre

A nuestra constante campaña en pro de las viudas y huérfanos de militar, que constituyen hoy una dolorosa excepción de abandono y miseria entre las demás de funcionarios del Estado, incorporamos un rasgo de honda emoción, que vale por cien argumentos que invocáramos, para demostrar lo justo de nuestra campaña.

En Melilla ha muerto al frente de sus soldados el bravo comandante Fontán, de la Legión; y he aquí lo que cuenta nuestro estimado colega «El Telegrama del Rif» sobre la muerte del héroe:

«La corajuda Legión ha perdido uno más; los amigos, un amigo leal; nueve hijos, a su padre.

Fontán, hombre serio, nervioso, nos sentaba a su mesa con Lizcano, otro bravo del Tercio, en su campamento de Dar-Drius, y ante una dama que inquiría el por qué de venir el héroe a la Legión, dejando a sus nueve hijos, Fontán sonreía profético:

«—Señora, ante la Patria, nada; después, después quién sabe si esta idea que acaricio se cumple; que una bienhechora bala sigue mi vida, para redimir a mis pequeños de la miseria...»

«Te acuerdas, bravo Lizcano? Tomábamos café de sobremesa. Tú arrancabas de tu violín las emotivas notas de una música gallega, dulce, sentimental, que agrandaba el sacrificio de la vida de Fontán y hacía que la dama furtivamente se enjugara una lágrima...»

«¡Pobre amigo! Su plan se ha cumplido. Una bala te segó la vida, y a tus hijos, con el sacrificio de ella, has redimido de la miseria... Al verte hoy en la caja, tu cara parece sonreír en una mueca imperceptible, no interpretada más que por mí, que conocía tu revelación de Dar-Drius...»

«Nueve hijos! El comandante Fontán tenía nueve hijos... La preocupación de su vida era el porvenir de esos pequeños, el cuadro de miseria de su hogar el día que él muriese. Tal vez sentía el presentimiento de la muerte; de la muerte que llega a su hora, cuando ha de llegar, en paz o en guerra, a los buques o no...»

«Y el comandante Fontán se preparó para recibir a la muerte; acariciaba la idea de que una bienhechora bala segara su vida para redimir a sus hijos de la miseria. ¡Así lo decía con la serenidad del mártir!»

Si hubiese muerto de enfermedad, a esos nueve hijos les hubiese legado 15 duros mensuales de pensión; ha muerto en campaña y les deja el sueldo íntegro.

Esos hijos a cubierto de la miseria, comerán, estudiarán, serán hombres de provecho que honrarán el apellido del padre... ¡Bien vale una vida todo eso!

Un momento de meditación nos hará a todos pensar que tenemos contraída una deuda con aquellos que más amamos; es preciso pagarla... No buscando la muerte, sino en plena vida.

En el Parlamento hay un proyecto de ley mejorando las pensiones de viudas y huérfanos; confiamos en que se aprobará ese justo

proyecto, pero si no se aprueba, vuelva a crearse el Montepío, organicen sociedades benéficas militares, hágase algo, en fin, que ponga a nuestros hijos a cubierto de la miseria el día que nosotros les faltemos.

R. de V.

El ascenso de los suboficiales

Escribimos hace algunos días sobre el ascenso de los suboficiales: decíamos que era preferible ascender a alférez a los declarados aptos, que prodigar las convocatorias e implantar los cursos cortos en las Academias; y pedíamos al ministro de la Guerra que suspendiese las convocatorias extraordinarias y se centrase a los suboficiales; las razones las exponíamos allí con toda claridad.

Cuando hacen falta las plantillas cubiertas es ahora; dentro de dos años tal vez no sean precisas, y será entonces cuando las promociones extraordinarias llenen las escalas de personal para someterlo a una amortización condenando a una paralización que perjudicará a los interesados y al Ejército.

Sobre este mismo tema del ascenso de los suboficiales habló el viernes último en el Congreso el diputado Sr. Ortega y Gasset, y decía:

«Ellos sufren las penalidades de la guerra lo mismo que los demás, y tienen la condición de veteranos sin esperanzas; que sólo el patriotismo puede llevarles a tan grandes y cruentos sacrificios como los que realizan, pues llegan a la edad de cincuenta años con un sueldo exiguo y una categoría que realmente tampoco puede satisfacer su legítima vanidad de hombres que han cumplido con su deber.

Estos son las consideraciones que quiero someter al Gobierno y que desearía ver atendidas, rogándole que, de acuerdo con la Mesa, señale día para explicar la interpelación que he anunciado.»

Ausente el señor ministro de la Guerra de la Cámara, el de Fomento ofreció transmitirle el ruego del orador.

Un rasgo del Sr. Cierva

MELILLA 25.—Se comenta favorablemente el siguiente rasgo del Sr. Cierva realizado antes de abandonar la Cartera:

Dos huérfanos de un oficial de Oficinas militares muerto aquí, solicitaron que se les concedieran los beneficios que otorga la ley a los huérfanos de militares muertos en campaña.

El Sr. Cierva estudió el expediente y lo resolvió en sentido contrario por carecer los huérfanos de los derechos que alegaban; pero al mismo tiempo comunicó a la familia de los huérfanos que los gastos de permanencia de éstos en una Academia corrían de su cuenta.

Los huérfanos mencionados tienen un hermano oficial que se halla prisionero.

Construcciones navales

En la Factoría de El Ferrol se están terminando dos cruceros de 4.725 toneladas.

Uno será botado en el próximo mayo, y otro, a fines de este año.

En breve será entregado a la Marina el crucero explorador «Reina Victoria Eugenia», y a fin de verano quedará terminado el trasatlántico «Cristóbal Colón».

EPISODIOS DE LA CAMPAÑA

Los legionarios en acecho

De una notable crónica de Pérez Lugín, en «El Debate», reproducimos el siguiente relato del brillante combate librado el sábado anterior en el frustrado ataque de los moros a las casas de Harcha Amar:

«Como otras veces, en otros lugares—dice el cronista—quedaron con las tropas que habían de guarnecer la nueva posición los legionarios.

El quebranto del combate, que tuvo a los moros inactivos en el repliegue, no les permitió, sin duda, enterarse de que la Legión quedaba allí, y a la noche se dispusieron a asaltar el lugar. Alrededor de mil moros llegaron cautelosamente hasta allí.

Fuera, a espaldas de las casas, para no ser descubiertos, calado el cuchillo en el fusil, silenciosos, inmóviles, magníficos cazadores a la espera, les esperaban los legionarios, a los órdenes de sus jefes el teniente coronel Millán Astray y el comandante Fontán. Dentro de las casas tampoco se movía nadie. Dijérase que ni alentaban los soldados.

«¡Que nadie fume, ni hable, ni tosal—había ordenado el coronel Coronel.

«¡Ni respirar!—mandó más sintéticamente con su fuerza sugestiva el legionario mayor Millán Astray.

Y cautelosamente, también calladamente, iban acercándose los moros. Los oídos, experimentados en las vigilantes «escuchas», percibían tenuemente, como el canto serpear de los reptiles. Ya estaban cerca. Nadie se movía en las casas. A la luz de las estrellas era visible la alambrada que protegía a aquéllas, Dormían los centinelas, dormía la guarnición. Iban a vengar los moros la victoriosa sorpresa y toma del inaccesible Uixan, en noche inolvidable por la Legión. ¡Qué otra sorpresa, a la mañana siguiente, cuando las tropas españolas llegasen confiadas al Harcha Amar y se encontrasen con el plomo rifleño!

¿Cómo iba a correr la sangre española en torrentes por aquellos campos! ¿Qué iban a ser junto a esto los días salvajes de Annual, Zeluán y Monte Arruit?

La alambrada. A saltarla con cuidado... El espacio libre... Harcha Amar por el Rif otra vez...

Un alarido inmenso, inenarrable, desgarró el silencio temeroso de la noche. Pero no es el alarido de triunfo de los chacales, sino de dolor. La voz conocida, la voz odiada del jefe legionario, ha estallado en la noche como un trueno bíblico:

«¡A por ellos!
Y allí está el torrente. Un torrente de hombres y de acero que cae con ímpetu sobre los moros, que los apuñala, que los destroza, que los derriba sin vida.

En el paroxismo de la sorpresa y del pánico, los que aún están fuera de la alambrada disparan, sin mirar que en la confusa masa están los suyos y pueden herirles.

Y los valientes, los heroicos, los invencibles legionarios, anonadado el enemigo que estaba dentro y ya se creía dueño de la posición, saltan resucitados la alambrada, sin hacer caso de los pinchos, que desgarran sus piernas, y se lanzan con su característica furia sobre el enemigo.

«¡A por ellos! ¡A por ellos!

Pero los rifleños no les aguardan; huyen, huyen velocísimos, en alas del miedo. ¡Estaba allí la Legión! Y ni para contestar a los insultos con que los saludan siempre, se volvieron. En la cobarde huida, a éste y a aquél les alcanzaba una bala y caían; más los moros, según enseñó el reconocimiento matutino, no se pararon a recogerlos, contra su costumbre. ¡Que viene la Legión!

Consejo de ministros

El sábado, por la tarde, se celebró un Consejo de ministros, que terminó a las ocho de la noche.

La nota oficiosa dice que el ministro de Estado propuso al Consejo la conveniencia de redactar y presentar a las Cortes un proyecto de ley autorizando la aceptación de varias enmiendas al pacto de la Sociedad de Naciones, acordando el Consejo de conformidad con la propuesta aludida.

El ministro de la Guerra dió cuenta de varios expedientes de trámite y de adquisición de material.

Fueron aprobados también varios expedientes de Hacienda, Fomento y Gobernación.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de las noticias que tenían de Marruecos y hubo un cambio de impresiones acerca del próximo viaje del general Berenguer a Madrid.

El Gobierno no volverá a reunirse en Consejo hasta que conferencia con el general Berenguer.

A partir del miércoles próximo, en cuyo día llegará a Madrid el Comisario Superior, la política adquirirá mucha animación, pues toda ella girará alrededor del resultado de las conferencias que celebre el Gobierno con el general Berenguer.

Está decidido el Gobierno a que las operaciones militares y navales en nuestra zona de Marruecos se resalten con toda la intensidad posible, a cuyo efecto se le preguntará al general Berenguer si el plan que tiene estudiado y preparado se puede poner en práctica inmediatamente.

Se habló muy ligeramente del plan parlamentario, pues, por ahora, éste está supeditado a la discusión de la fórmula económica y al proyecto de reforma arancelaria.

El Sr. Bergamín sigue estudiando los proyectos tributarios que tenía preparados su antecesor el Sr. Cambó, y en cuanto a los Presupuestos, los ministros aprovecharán las vacaciones de Semana Santa para prepararlos, excepto el de Instrucción pública, que, como es sabido, lo último y entregó al anterior ministro de Hacienda.

Se concedió un voto de confianza al presidente y al ministro de Estado para que designen las personas que han de ir a Génova para representar a España en aquella Conferencia internacional.

Oficialidad de complemento

Con el fin de dar cumplimiento a lo que determina el apartado cuarto de la Real orden circular de 27 de diciembre de 1919, se dispone que los jefes de los Cuerpos activos y de unidades de reserva a que, según su situación militar, figuren afectos los oficiales de complemento, remitan al Ministerio, un mes antes de la fecha en que éstos cumplan su responsabilidad militar o la edad de cuarenta y cinco años, si hubieran solicitado continuar después de extinguida aquélla, las correspondientes propuestas de licenciamiento, para que se les dé de baja en la escala de complemento del Arma o Cuerpo a que pertenecen.

MUSICAS MILITARES

El ascenso por antigüedad

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular anunciando concurso para cubrir treinta y una vacantes de músicos de tercera en diversos regimientos y batallones de Infantería.

Observamos que todas las vacantes que se anuncian son de músicos de tercera, y esto nos hace pensar si empezará a ponerse en vigor lo que tantas veces hemos aconsejado desde estas columnas: esto es, que el ingreso en las bandas militares sea por la categoría de músico de tercera, y que, como consecuencia, todas las vacantes que se produzcan en la categoría de primera sean cubiertas por músicos de segunda, y las que se produzcan de esta clase, por los de tercera.

Si sólo obedece a la casualidad el que las vacantes que se anuncian sean de tercera, no decimos nada; pero si significa un criterio tal como el por nosotros sostenido, nos parece un buen síntoma, que con satisfacción recomendamos.

Siendo esto así, creemos que lo que procede es confeccionar de un modo oficial—o autorizarlo particularmente—, el escalafón de estas clases, como primera medida para la exacta observancia de la nueva orientación.

El escalafón de músicos militares, debe tener, además de los datos que contienen todos los escalafones, una casilla para consignar el instrumento que desempeña el individuo.

Tiene esto una finalidad práctica, y es que para el ascenso a primera, entrarían en turno los de segunda, por antigüedad, siempre que tocasen el instrumento vacante; y los de segunda que no pueden ascender por no existir plaza superior para su instrumento, disfrutarían sueldo y consideraciones de primera al ascender el que le sigue inmediatamente en antigüedad.

Este es, a nuestro juicio, el medio de dar un porvenir equitativo a todos los músicos militares, cuando al mismo tiempo la categoría de subdirector, con consideraciones de oficial y con preferencia a ocupar plaza de músico mayor la igualdad de méritos con opositores paisanos.

REMISOL

DISPOSICIONES OFICIALES

Destino.—Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intendencia, de Guardia civil, de Carabineros y de Artillería.

Queda disponible en Larache el oficial segundo de Oficinas militares D. Joaquín Guisado.

Vuelve al servicio activo el comandante de Caballería D. Carlos Pérez Torres.

Ayudante.—Cesa de ayudante del general de brigada D. Adolfo Jiménez Castellanos el comandante de Infantería D. Emilio Ferrer.

Concurso.—Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel jefe de estudios que existe en la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Profesorado.—Se nombra profesor de la Academia de Infantería al comandante don Enrique Fernández.

Choque de trenes

Según comunica el gobernador civil de Valladolid, en el kilómetro 41 de la línea férrea de Medina del Campo a Salamanca, chocaron el tren correo número 1 y el expreso número 12, resultando muertos Mauricio Astudillo y Bernardo Mansilla, maquinista y fogonero, del primero; heridos muy graves Guzmán Hernández y Emilio Patiño, del segundo, y con lesiones de poca importancia, cinco personas más.

Carabineros

Ascensos.—A sargentos de Infantería: Vicente Mezas, Manuel Yáñez, Félix Montesinos, Manuel Figueroa, Manuel Rodríguez, José Aznar, Francisco Portillo, Agustín Pulido, Adolfo Alfonso, Andrés Martín, Aurelio Fraile y Juan Díaz.

A sargento de Caballería, Jesús Sánchez.

A cabos de Infantería: Francisco Herrera, Alejandro Moreno, Manuel Fernández Rozas, Tomás Peral, Luis Pérez Talavera, Rufino Márquez, Antonio Reliño, Jesús Tamame, Rafael García Fernández, Emilio García, Francisco Vivo y Lutgardo Rico.

A cabo de Caballería, Gregorio Franco.

Servicios.—Comandancia de Lérida: Por el suboficial Bernardo Ferrer Fernández se verificó en el puesto de La Cantera la aprehensión de 0,107 kilogramos de tabaco, y por el sargento Ramón Laje Santa Eulalia se verificó en la capital la aprehensión de 3.500 cartuchos de caza y un reo.

CLASES PASIVAS

LA REVISTA ANUAL

En cumplimiento de lo que dispone la ley de 25 de junio de 1855, y conforme a lo prevenido en las Reales órdenes de 29 de diciembre de 1882, 4 de mayo de 1897, 20 de enero de 1915 y demás disposiciones vigentes, los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de este Centro, deberán presentarse a pasar la revista anual, ante el señor interventor de la misma, dentro del mes de abril próximo, desde las diez de la mañana a una de la tarde, por el orden de nóminas que se expresa a continuación:

Día 1 de abril de 1922.—Remuneraciones. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Jubilados de todos los Ministerios.

Día 3.—Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes. Plana mayor de jefes. Capitanes. Tenientes. Marina.

Día 4.—Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa.

Día 5.—Montepío militar, letras A y B.

Día 6.—Montepío militar, letras C, D y E.

Día 7.—Montepío militar, letras F y G.

Día 8.—Montepío militar, letras H, I, J, K, L y Ll.

Día 9.—Cruces (de nueve a doce).—Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa. Soldados; letras A a Z.

Día 10.—Montepío militar, letras M y N.

Día 11.—Montepío militar, letras O, P, Q y R.

Día 12.—Montepío militar, letras S, T, U, V y Z.

Día 15.—Montepío civil, letras A y B.

Día 17.—Montepío civil, letras C, D y E.

Día 18.—Montepío civil, letras F y G.

Día 19.—Montepío civil, letras H, I, J, K, L y Ll.

Día 20.—Montepío civil, letras M y N.

Día 21.—Montepío civil, letras O, P, Q y R.

Día 22.—Montepío civil, letras S, T, U, V y Z.

Día 24.—Retirados. Soldados.

Días 25 y 26.—Todas las nóminas sin distinción.

GUARDIA CIVIL

Premios de constancia.—Se concede al guardia civil, retirado, Domingo Casar el premio de constancia de 27,50 pesetas mensuales.

Ascensos.—A sargentos, los cabos de Infantería señores don Juan Castilla, Luis Ruiz, Gregorio Soriano, Emiliano Soto, Jerónimo Alameda, Francisco Pavón, Francisco Martínez, Valeriano Silva, José Casado, Antonio Gracia, Juan Gistas, Raimundo Díaz y Juan Muriel.

De Caballería, don Pedro Coronel.

Destinos.—Suboficiales de Infantería: señores don José Gil, a la Comandancia de Córdoba; Manuel Ordóñez, a la de Soria; Andrés Arizcuren, a la de Gerona; Juan Carricondo, a la de Albacete; Aniceto Pulido, a la de Ciudad Real; Joaquín Fabregat, a la de Tarragona; Venancio Rey, a la de Burgos; Joaquín Macerías, a la de Avila; Juan Casia, a la de Vizcaya; Marcos Pérez Valdecantos, a la de Soria; Cándido Sanz, a la de Huesca; Esteban Cordero, a la P. M. 12.º Tercio; Aurelio Conde, a la Comandancia de Vallado-

lid; Bernardo Ruiz, a la de Cáceres; Pedro Fullana, a la de Baleares; Angel Gómez Gil, a la de Zaragoza, y Francisco León, a la de Sevilla.

De Caballería: Señores don José Martínez Ibáñez, al 11.º Tercio; Ciraco Alfonso, al décimo ídem; Juan Carrilero, a la Comandancia de Toledo, y Juan de la Rubia, a la de Guipúzcoa.

Traslados.—Guardias de Infantería: Pedro Monsón, José Serrano, Florentino Martínez y Feliciano Monje, a la Comandancia de Madrid; José Oialla, a la de Segovia; Ceferino Fernández, a la de Toledo; Francisco Real, a la de Cuenca; Juan Padilla y Pedro Marín, a la de Barcelona; Francisco Megías y Antonio Pérez, a la de Sevilla; Salvador Bueno, Serafín Jarama y José García, a la de Valencia; Enrique Cruz y Alejo Iniesta, a la de Coruña; José Campos, a la de Oviedo; Pedro Gallego, Vicente Salgado y Luis Barragan, a la de Badajoz; Dionisio Encinas y Vicente Alerán, a la de Cáceres; Anastasio Ibáñez y Leoncio Gil, a la de Burgos; Dionisio Manero, a la de Palencia; Pascual García y Daniel Martín, a la de Guipúzcoa; Gabriel Manzanaera, a la del Sur; Gonzalo García, a la de Málaga; Antonio Garrón, a la de Granada; Fernando Colón, a la de Cádiz; Ramón Matamoros, a la de Tarragona; Eulogio Carreiras, a la de Lérida; Fulgencio Martín, a la de Ciudad Real; Joaquín Gutiérrez, a la de Oviedo; Manuel Fonseca, Manuel Megías y Eugenio Naranjo, a la de Ciudad Real; Ladislao Rodríguez, a la de Zamora; Pascual Alucubella, a la de Soria; Ramón Chillada, a la del Oeste; Zacarías Martínez, a la de Guadalupe; Soriano Molina, a la de Teruel; y Eusebio Redondo, a la de Cuenca.

Cornetas: Ignacio Pannae, a la Comandancia de Madrid; José Sanz, a la de Valencia; Salomón Merino, a la de Vizcaya; Rafael Moreno, a la de Valencia; Santiago Delgado, a la de Oviedo; Toribio Coscoles, a la de Albacete; Ricardo Primo, a la de Santander, y Conrado Megina, a la de Valencia.

De Caballería: Eustasio Gómez, a la Comandancia de Toledo; Alfonso López, Jesús

Saturino Indigo y José Flores, a la de Santander, Mariano Hernán, a la de Vizcaya; Guillermo Fernández, a la de Canarias; Juan Pavón y Fernando Alonso, a la de Marruecos; Tomás Sacristán, a la de Segovia; Diego Rubí, a la de Barcelona; Eliseo Marrodiga, a la de Castellón, José Fernández, a la de Lugo; Manuel Fresacos, a la de Zaragoza; Agustín Díaz, Isidoro Duque, Moisés Riesco y Antonio Fortes, a la de Huesca; Victoriano Gómez y Julián Sánchez, a la del Sur; Juan Sepúlveda, a la de Málaga.

Rafael Molina, a la de Cádiz; Enrique Fernández, a la de Canarias; Demetrio Lafuente, a la de Barcelona; Julián Mateo, a la de Sevilla; Fernando Merino, a la de Soria; Salvador Fernández, a la del Norte; Victoriano Garrido, a la de Santander; Prócilo Lasheras, a la de Avila; Pedro Calderón, a la de Valladolid; Antonio Sánchez, a la de Córdoba; Domingo Merín, a la de Zamora; Claudio Miranda, a la de León; Teodoro García, a la de Oviedo; Jenarrio Santandrea, a la del Norte; Vicente Cremades, a la de Valencia; Esteban Ventas, a la de Ceuta; Antonio Pérez, a la de Sevilla, Patricio Granda, a la de Barcelona; Miguel Gnanero, a la de Huelva; Estanislao Soto, a la de Lérida; Ricardo Muñoz, a la de Navarra; Gabino Fraguas, a la del Oeste; Gregorio Delgado, a la del Sur, y Eusebio Redondo, a la de Cuenca.

Cornetas: Ignacio Pannae, a la Comandancia de Madrid; José Sanz, a la de Valencia; Salomón Merino, a la de Vizcaya; Rafael Moreno, a la de Valencia; Santiago Delgado, a la de Oviedo; Toribio Coscoles, a la de Albacete; Ricardo Primo, a la de Santander, y Conrado Megina, a la de Valencia.

De Caballería: Eustasio Gómez, a la Comandancia de Toledo; Alfonso López, Jesús

Moya y José Oliva, a la de Barcelona; Sebastián Anle, al quinto tercio; Jesús Ferrero y Ceferino Branco, a la de Coruña; Francisco Leiva y Salvador Camas, a la de Granada; Román Solís, al 11 tercio; José Mendoza, al 18 tercio; Gabriel López, al 21 tercio; José Membrilla, al primer tercio; Antonio García, a la de Marruecos; Hermenegildo Lamartín, a la de Zaragoza; José Tamayo y Antonio Mafra, al cuarto tercio; Tomás Jiménez, Serapio Benito y Arcangel Requejo, al quinto tercio; Manuel Mesquera y Antonio Mesgunda, a la de Baleares, y Cristóbal García, al cuarto tercio.

Rafael Molina, a la de Cádiz; Enrique Fernández, a la de Canarias; Demetrio Lafuente, a la de Barcelona; Julián Mateo, a la de Sevilla; Fernando Merino, a la de Soria; Salvador Fernández, a la del Norte; Victoriano Garrido, a la de Santander; Prócilo Lasheras, a la de Avila; Pedro Calderón, a la de Valladolid; Antonio Sánchez, a la de Córdoba; Domingo Merín, a la de Zamora; Claudio Miranda, a la de León; Teodoro García, a la de Oviedo; Jenarrio Santandrea, a la del Norte; Vicente Cremades, a la de Valencia; Esteban Ventas, a la de Ceuta; Antonio Pérez, a la de Sevilla, Patricio Granda, a la de Barcelona; Miguel Gnanero, a la de Huelva; Estanislao Soto, a la de Lérida; Ricardo Muñoz, a la de Navarra; Gabino Fraguas, a la del Oeste; Gregorio Delgado, a la del Sur, y Eusebio Redondo, a la de Cuenca.

Cornetas: Ignacio Pannae, a la Comandancia de Madrid; José Sanz, a la de Valencia; Salomón Merino, a la de Vizcaya; Rafael Moreno, a la de Valencia; Santiago Delgado, a la de Oviedo; Toribio Coscoles, a la de Albacete; Ricardo Primo, a la de Santander, y Conrado Megina, a la de Valencia.

De Caballería: Eustasio Gómez, a la Comandancia de Toledo; Alfonso López, Jesús

Saturino Indigo y José Flores, a la de Santander, Mariano Hernán, a la de Vizcaya; Guillermo Fernández, a la de Canarias; Juan Pavón y Fernando Alonso, a la de Marruecos; Tomás Sacristán, a la de Segovia; Diego Rubí, a la de Barcelona; Eliseo Marrodiga, a la de Castellón, José Fernández, a la de Lugo; Manuel Fresacos, a la de Zaragoza; Agustín Díaz, Isidoro Duque, Moisés Riesco y Antonio Fortes, a la de Huesca; Victoriano Gómez y Julián Sánchez, a la del Sur; Juan Sepúlveda, a la de Málaga.

Rafael Molina, a la de Cádiz; Enrique Fernández, a la de Canarias; Demetrio Lafuente, a la de Barcelona; Julián Mateo, a la de Sevilla; Fernando Merino, a la de Soria; Salvador Fernández, a la del Norte; Victoriano Garrido, a la de Santander; Prócilo Lasheras, a la de Avila; Pedro Calderón, a la de Valladolid; Antonio Sánchez, a la de Córdoba; Domingo Merín, a la de Zamora; Claudio Miranda, a la de León; Teodoro García, a la de Oviedo; Jenarrio Santandrea, a la del Norte; Vicente Cremades, a la de Valencia; Esteban Ventas, a la de Ceuta; Antonio Pérez, a la de Sevilla, Patricio Granda, a la de Barcelona; Miguel Gnanero, a la de Huelva; Estanislao Soto, a la de Lérida; Ricardo Muñoz, a la de Navarra; Gabino Fraguas, a la del Oeste; Gregorio Delgado, a la del Sur, y Eusebio Redondo, a la de Cuenca.

De Caballería: Eustasio Gómez, a la Comandancia de Toledo; Alfonso López, Jesús

Crónica de Barcelona

BARCELONA 24.—Ha visitado al presidente de la Mancomunidad una Comisión del Instituto de Alumnos y ex alumnos de la Escuela del Trabajo, haciéndole entrega de una razonada y fundamentada exposición, indicando la conveniencia de que en la provisión de las plazas de contramaestres de industrias, o las vacantes que se produzcan, se provean con elementos que hayan cursado unos estudios con relación al oficio correspondiente, en cuyo caso se encuentran los alumnos de la Escuela del Trabajo.

BARCELONA 24.—En la acequia de Bogatel ha aparecido el cadáver de una mujer que aparentemente tenía unos cincuenta años. Se sabe únicamente que se llama Teresa, por la marca de sus ropas interiores.

BARCELONA 25.—En el kilómetro 353, cerca de Moncada, un tren de mercancías arrojó a los muchachos José Navarro, Antonio Reverter y Agustín Mauricio. El primero resultó muerto y heridos los otros dos.

BARCELONA 25.—El conflicto de los pelerteros ha continuado en el día de hoy en el mismo estado que ayer, sin haber podido concertarse un acuerdo, a pesar de las gestiones realizadas en el Gobierno civil. La impresión dominante es que, de no haberlo hoy, el lunes se declarará la huelga general.

BARCELONA 25.—La Unión Industrial Metalúrgica ha dirigido al ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

«Unión Industrial Metalúrgica cree que autorizaciones para reducir derechos arancelarios hasta 20 por 100 para concertar arancelos comercio constituye una amenaza constante para industria, siendo segunda tarifa margen suficiente y límite mínimo protección que debe garantizar productos nacionales. Asimismo rogamos V. E. que extremo cuarto proyecto autorizaciones relativo a reducción progresiva de derechos del hierro y manufacturas conste informe previo Comisión especial designada por Real orden de 3 octubre pasado, en que tienen representación industria siderúrgica y transformadora, intervención que justifica mayormente declaración de Corporaciones oficiales hecha a favor de esta Unión.»

BARCELONA 24 (5,30 t.).—En el expreso de esta mañana han llegado a Barcelona los señores Bastos, Rodés, Sala, García del Moral, Raventos, Dímene, marqués de Olérdola e inspector general de Carabineros.

En el Gobierno civil se nos ha hecho entrega de una nota en que consta los donativos realizados por la Junta de obra social y beneficencia a los pobres y casas de Beneficencia de la capital, en el mes actual, importante en total 259.930 pesetas, cuya suma procede del juego en los Centros de recreo.

Esta mañana ha comenzado la causa por tenencia de explosivos, seguida contra Vicente Salas, Antonio Rubio y C. Segarra.

Cómo se recordará, el hecho ocurrió en la calle de Toledo el día 2 de mayo del año anterior, resultando de la explosión ocurrida varios muertos y heridos.

La prueba testifical ha sido adversa para los procesados.

La vista, a la que concurre mucho público, se cree durará hasta el lunes o el martes próximo.

Al recibir hoy a los periodistas el presidente de la Mancomunidad, Sr. Puig y Cadafalch, dijo que, afortunadamente, había quedado solucionado el conflicto existente entre este organismo y el Ayuntamiento de Granollers.

Por orden de la Administración principal de Correos se ha fijado al público un aviso, que también se ha colocado en los buzones callejeros, haciendo constar las horas de recogida de correspondencia, medida que favorece mucho al interés público, pues tiende a evitar depósitos de correspondencia fuera de las horas que pueden tener eficacia para su inmediata circulación.

La marquesa de Valdeolmos ofreció sus respetos a S. M. la Reina.

En el correo de Galicia de ayer marchó a El Ferrol para incorporarse, terminada la licencia que disfrutaba, al barco de guerra que viene prestando sus servicios como oficial de la Armada, el Infante Don Jenaro.

Probablemente el lunes regresará a Sevilla para seguir desde allí viaje a Marruecos a incorporarse a su regimiento, el Infante Don Alfonso.

De Palacio

Su Majestad el Rey recibió el sábado en audiencia al arzobispo de Valladolid, Sr. Gandasegui; marquesa de la Corona, D. José Gariga y señora, marqueses de Cabanes, D. J. Gil Delgado, D. Gabriel Esquella y señora, doña Josefa P. de Zamora y D. Luis Díez de Revenga con una Comisión de subalternos del Estado, que suplicó al Monarca interceda a fin de que les sean concedidas las mejoras que vienen solicitando cerca del Gobierno.

El fiscal pide la pena de muerte para los dos acusados.

La sesión de hoy ha estado dedicada a la prueba testifical, que habrá de ser larga porque han sido citados más de 60 testigos. Mañana continuará la vista.

JEREZ 25.—Se censura la apatía del Ayuntamiento y de la Cámara de Comercio ante la campaña de las organizaciones antialcohólicas, causa indudable de la total ruina de Jerez.

En una choza de un cortijo llamado Monte Corto el Bijo ha sido hallado el cadáver de Pedro Márquez, que no presentaba señal alguna de violencia.

Los forenses certificaron que la muerte había sido producida por el fuego.

MALAGA 24.—Esta mañana ha entrado el correo de Melilla «A. Lázaro», con averías en el títim. Por esta causa hizo el viaje con grandes dificultades. El «A. Lázaro» quedará aquí para su arreglo.

ALMERIA 24.—En un cortijo situado en el término de Caujayar, y en ocasión de hallarse sola una niña de cuatro años y medio de edad, logró introducirse un individuo, llamado Francisco Romero, de veintidós años, quien, después de atropellar a la criatura y apoderarse de 300 pesetas que halló en un mueble, intentó incendiar la casa con el fin de borrar las huellas de su delito.

El vecindario, al darse cuenta de lo sucedido, trató de linchar al criminal, protegido a duras penas por la fuerza pública.

SALAMANCA 24.—Como consecuencia de los acuerdos adoptados ayer por la Asamblea agraria contra los aranceles, los alcaldes que asistieron a dicho acto se han reunido, acordando celebrar el día 30 una Asamblea de alcaldes para decidir si procede presentar el mismo día la dimisión de todos los Municipios salmantinos, en el caso de que las conclusiones aprobadas por la Liga de agricultores no sean aprobadas por el Gobierno.

Los elementos agrícolas, secundados por los diputados a Cortes por esta capital y los diputados provinciales, están unánimemente dispuestos a llevar a la práctica las graves acuerdos adoptados ayer.

Marruecos

ble, el ministro de Hacienda, según su expresa manifestación, llevará a la «Gaceta» la disposición oportuna.

Tecante a la no menos justificada solicitud de los agrarios para mantener el régimen prohibitivo de importar trigo, el Gobierno utilizará en plazo brevísimo el procedimiento legal correspondiente para que quede sancionada esa prohibición, de conformidad con las aspiraciones de los agricultores.

El ministro, también en cumplimiento de lo que ofreciera al contestar al Sr. Gasset, ha leído el proyecto de ley que permite tratar por debajo de la segunda columna del Arancel para abrir mercados a la agricultura exportadora, que tan grande importancia supone para vinos, aceites y frutos hortícolas.

Los diputados firmantes de la proposición agraria se felicitan de los resultados obtenidos y reproducen su manifestación de que continuarán sus gestiones hasta lograr el triunfo completo de las demandas, hoy en tramitación, y de aquellas otras sin duda también interesantes para la agricultura española.

Muerte de la baronesa de Fasciotti

A las doce y media del viernes falleció en esta corte la baronesa de Fasciotti, esposa del embajador de Italia en Madrid.

Tan pronto tuvo conocimiento del fallecimiento la Familia Real, envió a la Embajada de Italia a uno de sus ayudantes de campo para dar el pésame al embajador.

El cadáver de la señora baronesa será transportado desde el Palacio de la Embajada a la estación del Norte, hoy, a las cinco de la tarde. El vagón-capilla en el que será depositado el féretro, será enganchado en el expreso de Hendaya, que lo conducirá a Turín, donde será inhumado en el panteón de la familia Fasciotti.

El señor embajador de Italia acompañará hasta Turín el cadáver de su esposa.

Por la embajada desfilaron durante todo el día, los miembros del Gobierno, Cuerpo diplomático, representaciones de ambas Cámaras y numerosas personalidades, tanto españolas como de la colonia italiana.

Los Reyes en la Embajada. El sábado, a las once, Sus Majestades los Reyes, acompañados por el marqués de Viana y la señorita de Loygorri, estuvieron en la Embajada dando personalmente su pésame al barón de Fasciotti.

Los Soberanos oyeron una misa dicha en la capilla ardiente, regresando luego a Palacio. También estuvieron a mediodía en el palacio de la Embajada asistiendo a dicha misa, el presidente del Consejo, los ministros de Estado y Gobernación y otros ministros.

De provincias

BILBAO 25.—El vecino del pueblo de Galdemez, Mariano Roldán, que padece enajenación mental, se asustó, al levantarse del lecho, una puñalada con una navaja barbera, seccionándose la yugular, sin que su esposa, que se hallaba presente, pudiera impedirlo.

La esposa fue acometida por Mariano, que no consiguió herirla.

El suicida dejó ocho hijos.

MALAGA 24.—En la madrugada de hoy se ha desarrollado un violentísimo incendio en los almacenes de granos de Ruigómez. El fuego comenzó en las primeras horas de la noche; pero por hallarse el edificio apartado en el barrio del Perchel, y por sus fuertes cierras, no fué advertido hasta la una de la mañana. Inmediatamente acudieron los bomberos, la Guardia civil y las autoridades.

A poco de comenzar los trabajos de extinción se derrumbó la techumbre del edificio. Se pudo evitar la propagación del fuego a la fábrica La Paloma y a las cuatro de la mañana estaban dominadas las llamas. Sólo se salvó del almacén la planta baja. El resto quedó completamente destruido. Las pérdidas son de gran consideración; pero tanto el almacén como su contenido estaban asegurados.

SEVILLA 25.—Ayer tarde se verificó el entierro del que fué director de la revista «Francés Español», D. Adolfo Vessur, Carré. Concurrieron al acto numerosas personas de la colonia francesa, amigos y representantes de la Asociación de la Prensa y de otras entidades.

En la Tertulia Republicana se celebró anoche una Asamblea, a la que asistieron representaciones de los organismos obreros, para tratar de la celebración de un acto público conmemorado a pedir el restablecimiento de las garantías. Se nombró una Comisión que ha de organizar dicho acto.

En la Audiencia ha comenzado la vista ante jurados de la causa seguida contra José Cuevas Barreguero, alias «el Flato», y Manuel Jiménez Maldonado, «Varilla», a quienes se acusa de haber asesinado en Osuna, robándose después, a Francisco Lebrija, a quien habían exigido dinero para comprar una yunta de bueyes, y como Lebrija se negara a tal pretensión, le dieron muerte y ocultaron el cadáver entre estiércol.

El fiscal pide la pena de muerte para los dos acusados.

La sesión de hoy ha estado dedicada a la prueba testifical, que habrá de ser larga porque han sido citados más de 60 testigos. Mañana continuará la vista.

JEREZ 25.—Se censura la apatía del Ayuntamiento y de la Cámara de Comercio ante la campaña de las organizaciones antialcohólicas, causa indudable de la total ruina de Jerez.

En una choza de un cortijo llamado Monte Corto el Bijo ha sido hallado el cadáver de Pedro Márquez, que no presentaba señal alguna de violencia.

Los forenses certificaron que la muerte había sido producida por el fuego.

MALAGA 24.—Esta mañana ha entrado el correo de Melilla «A. Lázaro», con averías en el títim. Por esta causa hizo el viaje con grandes dificultades. El «A. Lázaro» quedará aquí para su arreglo.

ALMERIA 24.—En un cortijo situado en el término de Caujayar, y en ocasión de hallarse sola una niña de cuatro años y medio de edad, logró introducirse un individuo, llamado Francisco Romero, de veintidós años, quien, después de atropellar a la criatura y apoderarse de 300 pesetas que halló en un mueble, intentó incendiar la casa con el fin de borrar las huellas de su delito.

El vecindario, al darse cuenta de lo sucedido, trató de linchar al criminal, protegido a duras penas por la fuerza pública.

Parte oficial

El sábado fué facilitado el siguiente: «Según participa el Alto Comisario de España en Marruecos, no ocurre novedad en los territorios de Ceuta-Tetuán, Melilla y Larache, persistiendo fuerte temporal de vientos y lluvias.»

De Tetuán

TETUAN 24.—El temporal continúa cada vez más violento.

Las lluvias torrenciales han originado la crecida de los ríos, y las vegas están en peligro de inundarse.

El granizo y la nieve han causado graves daños en los sembrados, especialmente en los de trigo y cebada.

De Melilla

MELILLA 24.—La Policía indígena ha practicado un reconocimiento en los poblados próximos a Cabo Tres Forcas y ha detenido a unos cabileños que regresaban de Sidi-Driss de llevar viveres a los rebeldes.

Habíanse refugiado en el interior de una casa mora y estaban ocultos debajo de unas mujeres que se habían sentado sobre ellos para que nuestras tropas no los descubrieran.

Fueron detenidos y conducidos a la plaza, después de quitarles las armas, unos sacos de pólvora y varias granadas.

El coronel jefe de la Policía indígena, Sr. Riquelme, se halla enfermo.

Se asegura que uno de estos días Abd-el-Krim, el jefe de la harka, llegó a Beni-Said y estuvo en casa del jefe de esta cabila, Kaddur Amar; comió y conferenció con él y regresó después, por el camino de Annal, hacia Beni-Urriague.

La familia Amellan se ha declarado en rebelión contra Abd-el-Krim; se niega a combatir contra España y a pagar las multas que le impone el jefe rebelde.

En una descubierta realizada por nuestras fuerzas se han encontrado varios cadáveres de soldados españoles.

Desde las avanzadas de Dar-Driss fué rechazado por nuestra artillería un grupo enemigo que hostilizó la posición.

Resultado levemente herido un soldado del regimiento de Burgos.

Con motivo de la ocupación de Tugunte, el comandante general de la plaza felicitó efusivamente a las 4.ª y 13.ª compañías del Tercio, cuyas fuerzas se batieron con denuesto ante un tenaz y decidido enemigo, perfectamente atrinchado.

Hubo momentos en que los soldados del Tercio, a 25 metros de un numeroso enemigo, sólo esperaban la orden de lanzarse al cuerpo a cuerpo.

La jornada fué dura y gloriosa para el Tercio, que tuvo entre las bajas al comandante Fontanes y a los capitanes Baorlegui y Rueda teniente Lezcano y alférez Compaired, que resultó con cuatro balazos.

En Sidi Berkán se han presentado varias familias moras que se habían refugiado en la zona francesa. Los hombres entregaron varios fusiles.

En una reunión celebrada por los moros del poblado de Amelilla, próximo a nuestras posiciones, acordaron los reunidos someterse a las autoridades españolas.

Informes del campo enemigo aseguran que los cabileños de Beni-bu-Gafar desean someterse, y que si no lo han efectuado ya es por la coacción que sobre ellos ejercen los cabileños de Beni-Said.

Las fuerzas vivas de Melilla organizan un homenaje al comandante general Sanjurjo.

El día 1 de abril se verificó la reapertura del Casino Militar, que hasta hace poco estuvo convertido en hospital de sangre.

Ayer tarde, cuando se hallaba esperando al gobernador militar, a la puerta del edificio oficial, el automóvil de orden, se acercaron dos individuos al chófer invitándole a tomar unas copas en una taberna cercana.

Aceptó el mecánico, y cuando volvió a la puerta del Gobierno militar, el «auto» había desaparecido.

Nuevas noticias que se reciben del campo moro aseguran que es enorme el número de bajas experimentadas por los cabileños de Beni-Urriague, Tensaman y Beni-Ullex en el combate de Anvar, el sábado último.

En vista de la acción ofensiva de los aviones sobre los zocos, Kaddur Namar, jefe de la cabila de Beni-Said, dispuso que el zoco de Bu-Ermana se verificase los jueves en las últimas horas de la tarde, cambiándose su emplazamiento, lo que se advertirá por los pregoneros para que todos conozcan el lugar del próximo mercado.

Los cabileños sienten verdadero temor hacia los aeroplanos, dado el crecido número de bajas que les hacen a diario.

Anoche descargó en la zona de Melilla una formidable tormenta de granizo.

De Tetuán

TETUAN 24.—El temporal continúa cada vez más violento.

Las lluvias torrenciales han originado la crecida de los ríos, y las vegas están en peligro de inundarse.

El granizo y la nieve han causado graves daños en los sembrados, especialmente en los de trigo y cebada.

Noticias diversas

En virtud del expediente instruido en Cartagena a instancia del capitán de Infantería don Antonio Perdomo Benítez en justificación de su derecho a ingreso en el Cuerpo de Inválidos, y hallándose comprobado que el día 14 de febrero de 1920, viajando en aeroplano como observador, en la plaza de Zelúan (Melilla), cayó el aparato violentamente a tierra, produciéndose dicho accidente lesiones que determinaron su inutilidad para el servicio de las armas, por padecer deformidad del cráneo y cima, consecutivas de órbitas maxilares y bóveda craneana, se ha dispuesto por Real orden de Guerra conceder el ingreso solicitado.

MALAGA 24.—Comunican de Melilla que las bajas sufridas por nuestras fuerzas en Alhucemas con ocasión de los últimos bombardeos ascienden a unas 17, perteneciendo todas ellas a soldados de Artillería.

Se afirma que los legionarios han ocupado uno de los dos carros de asalto abandonados el sábado último frente a la posición de Ambar.

Un fotógrafo ha encontrado en Tistutin un pañuelo ensangrentado que perteneció al cabo de Regulares conde de Consegua. La prenda ha sido enviada al padre del finado.

EL FERROL 24.—Marchó hoy a Francia, a bordo del vapor «Ortega», el capitán de corbeta D. Camilo Molins, con el personal necesario, que va a hacerse cargo del buque guardapesca que acaba de adquirir el Gobierno.

EL FERROL 24.—Ha causado dolorosísima impresión la noticia del fallecimiento del valeroso comandante del Tercio D. Carlos Rodríguez Fontanes, hijo de la localidad, que resultó gravemente herido en la toma del campamento de Tugún, en la zona de Melilla.

La triste nueva la telegrafía el comandante Franco, quien dice que la pérdida de Fontanes es muy sensible para el Tercio.

El valeroso militar, que era viudo, deja siete hijos.

CADIZ 24.—Entró de arribada forzosa el vapor «Rita», que procedente de Huelva llevaba a Larache material para el Ejército.

CADIZ 25.—En Larache ha amainado notablemente el temporal, pudiendo efectuar perfectamente las operaciones de carga y descarga.

En su vista, saldrán para aquel puerto los vapores «Romen» e «Isa de Menorca», llevando numerosos jefes, oficiales y tropas.

NOTICIAS

Por el ilustrado juez de primera instancia de Reinos, D. José Polo de Bernabé y Bustamante, y para su hermano el capitán de Artillería D. Luis, ha sido pedida, en Valencia, la mano de la bella señorita Mercedes Gómez Tréner, emparentada con la aristocracia de la mencionada capital levantina.

La boda se celebrará en breve.

En Jerez de la Frontera se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Josefa Zuleta y Queipo de Llano, hija de la condesa de Casares y sobrina del conde de Toreno, con D. Miguel de Gites y López de Carrizosa, sobrino del conde de Moral de Calatrava.

En la ceremonia bendijo la unión el obispo de Cádiz, Sr. López Criado, y actuaron como padrinos la madre de la desposada y el marqués de Salobral, tío del contrayente.

Hoy saldrán para París y Londres los duques de Peñaranda.

—Han regresado de Jerez los condes de los Andes.

Ayer se cumplió el primer aniversario de la muerte del arquitecto D. Celestino Aranguren, que, como recordarán nuestros lectores, murió por un exceso de pundonor, al suponerse que una negligencia suya pudo ser causa del hundimiento ocurrido en la finca del Lyon D'Or.

Nosotros elogiamos como se merece al finado, pues no son frecuentes en que una adversidad en la profesión produzca el estrago de espiritual, que ocasiona la muerte, rindiendo un tributo de sacrificio semejante, en un exceso de pundonor y amor a la carrera.

Al reiterar el elogio que nos mereció aquel hecho, renovamos los sentimientos de nuestro pésame sentido a la distinguida familia del señor Aranguren.

Escuela de Altos Estudios Mercantiles.—La matrícula no oficial para los alumnos que deseen dar validez académica a los estudios de la carrera Mercantil, tendrá lugar todos los días laborables del próximo mes de abril, de once a trece, en el local de la misma, Carretas, 14. Los alumnos que deseen verificar el ingreso podrán matricularse también en las mismas horas que los anteriores, tanto en el mes de abril como en el siguiente de mayo.

Madrid, 25 de mayo de 1922.—El director.

El próximo martes aparecerá el segundo número de «Sporting».

Esta revista está alcanzando un gran éxito por contar entre sus colaboradores prestigiosas firmas en el mundo deportivo.

Vida internacional

BRUSELAS 25.—Hoy llegarán a Roma los Reyes belgas, acompañados del duque de Brabante y del ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Jaspar; del federmiscal Sr. Meridé, del conde Gerard, secretario del Rey, y otros personajes.

TOULOUSE 25.—Los aduaneros han detenido en las proximidades de la frontera española a dos súbditos españoles que llevaban encima monedas de oro destinadas a ser exportadas a España.

Averiguaciones posteriores han puesto de manifiesto que se trataba de dos delincuentes que habían estado en la prisión de Saint-Gaudens.

BERLIN 25.—Para el lunes próximo han anunciado su llegada dos miembros del Consejo Económico Superior ruso, encargado de negociar la organización de una Exposición de industrias alemanas, que se abrirá en Moscú el día 15 de abril próximo.

PARIS 24.—La Agencia Havas cree saber que lord Curzon ha conversado extensamente con el presidente del Consejo, Sr. Poincaré, acerca de los problemas generales francoingleses.

LONDRES 25.—El interesante partido de fútbol jugado en Roehampton entre los equipos del Banco de Inglaterra y del Banco de Francia, fué ganado por el primero por quince a cero.

PARIS 23.—De Londres comunican al «Martin» que la opinión pública en Egipto se muestra descontenta con el Gobierno inglés y produce diarios disturbios, por considerar muy insuficiente la independencia que acaba de ser concedida a Egipto.

Protesta, principalmente, contra la presencia de tropas británicas en las principales ciudades de la nación.

OPPELN 24.—Continúa envuelto en el mayor misterio el asesinato del llamado Seichner, principal testigo del asunto Petersdorf, que apareció muerto a puñaladas y fuertemente amarrado, en la carretera de Zaerse.

Parece que fué atraído a una emboscada con objeto de hacer desaparecer a un testigo tan importante.

OPPELN 25.—La Comisión interaliada ha informado a Alemania de que las autoridades judiciales interaliadas encargadas de la instrucción del sumario en el asunto Petersdorf, han lanzado una orden de detención contra 12 individuos que se han refugiado en Alemania.

La Comisión ruega al Gobierno alemán que busque inmediatamente a los inculcados y los entregue a las autoridades interaliadas de Alta Silesia.

La Comisión recuerda que jamás dejó de servir las demandas de Alemania cada vez que un delincuente justificable por los Tribunales alemanes, se refugió en Alta Silesia.

La reunión de los peritos aliados

LONDRES 25.—Los peritos franceses y belgas expusieron a sus compañeros ingleses su opinión concerniente a un régimen transitorio aplicado en Rusia entre la situación actual y la que ha de crear la Conferencia de Génova.

Sin embargo, ante las objeciones de los delegados italianos, que eran opuestas a la constitución del régimen transitorio, se acordó, por tratarse de una cuestión especial, estimar que depende su solución únicamente de los Gobiernos respectivos.

La Conferencia nombró un Comité encargado de volver a estudiar las cuestiones rusas.

Los peritos abordaron las cuestiones económicas concernientes a la reconstitución de Europa, y estuvieron unánimes en considerar que las trabas que se pongan a las exportaciones nuevas y a la vida económica de Europa, serían desfavorables para la estabilización artificial de los cambios.

LONDRES 25.—Los peritos decidieron hoy la cuestión del régimen transitorio, fijando las condiciones especiales y generales a recomendar con respecto a los Soviets.

Estas condiciones se refieren a las garantías de seguridad y a los medios jurídicos, fijando el estatuto referente a los extranjeros en Rusia, abordando también las cuestiones de abastecimiento.

Los peritos se pusieron de acuerdo, especialmente acerca de la necesidad de hacer públicas las tasas y evitar sus bruscos cambios.

Festival benéfico

Organizado por el Consejo del Colegio de Huérfanos de Correos, entidad oficial que con tal carácter funciona en la Dirección general de Comunicaciones, se celebrará el martes próximo, 28 de marzo, un festival en el teatro del Centro, que dará comienzo a las cinco de la tarde.

En él, el Sindicato de Actores ha prestado su cooperación desinteresada, y dando una prueba más del afecto que profesa a la Corporación postal, trabajarán gratuitamente cuantos en la fiesta toman parte.

El programa lo constituirán la representación del entremés de López Montenegro, titulado «Un tío castizo», interpretado por María Luisa Moneró y Paço Alarcón, del teatro Infanta Isabel; el primer acto de la comedia de los Sres. Paso y Abati, «El infierno», por la compañía Alva Bonafé; el segundo, en un acto, de Antonio Ramos Martín, «La real gana», que estará a cargo del cuadro artístico «Juventud del Centro de Hijos de Madrid»; Luistín Quirós, la encantadora bailarina del teatro Romea; Carmelita Sevilla, la celebrada estrella coreográfica, y Julia Fons, la incomparable cancionista, presurarán su valioso concurso al espectáculo. Y, como otro de los atractivos del programa, el profesor de armas del Colegio de Huérfanos, Alfredo Aparicio, presentará a los alumnos del mismo.

Los billetes podrán adquirirse en la Gerencia del Colegio de Huérfanos, en el Palacio de Comunicaciones, hasta el día 28. Y si en esa fecha hubiera alguna sobrante, en la taquilla del teatro del Centro hasta la hora de la representación.

BIBLIOGRAFIA

L'«Histoire militaire», por el teniente coronel Tournés.—París.

El libro del teniente coronel Tournés, recientemente publicado en Francia, es un verdadero tratado del método histórico, y constituye la primera tentativa de este género en la literatura militar francesa.

Extranjero

ROMA 23.—Comunican de Turin a «Mundo» que los comunistas de Casabona prepararon una emboscada al guarda jurado de aquella localidad, y le dieron muerte, decapitándole.

NUEVA YORK 25.—El boxeador Jack Dempsey ha recibido un cartel de desafío del luchador Strangler Lewis, para demostrarle la superioridad de la lucha sobre el boxeo.

BRUSELAS 25.—Los periodistas, sin distinción de matices políticos, hacen activas gestiones para obtener del Parlamento la rápida aprobación de la ley del Descanso dominical para la Prensa.

LONDRES 25.—A consecuencia del fracaso de las negociaciones que se llevaban a cabo entre patronos y obreros del ramo de metalurgia, parece que se llevará a efecto el anunciado «lock-out».

GIBRALTAR 25.—El hundimiento del submarino «H. 42» ha producido la muerte a 23 personas.

LONDRES 25.—En vista de la gravedad de los acontecimientos en Irlanda, el Gobierno británico ha teleografiado a los señores Collins y James Craig, rogándoles que se personen en Londres con objeto de que el Gobierno pueda examinar con ellos la situación actual.

CRISTIANIA 25.—El día 1 de junio saldrá la nueva expedición que dirigirá el Sr. Amundsen, que penetrará en la zona glacial por la Isla de Wrangel.

La expedición durará de cuatro a cinco años, y tiene por objeto alcanzar la costa occidental del Spitzberg.

ROMA 25.—La Secretaría de Estado del Vaticano ha publicado una nota oficial declarando que el programa para el próximo Congreso Eucarístico que ha de celebrarse en Roma no ha sufrido alteración alguna, pues el Santo Padre ha aprobado todo cuanto dispuso referente a dicho Congreso Su Santidad Benedicto XV.

VARSOVIA 25.—Según un radiograma de Moscú, la epidemia del cólera se va extendiendo.

En el distrito de Kirgorodski se han registrado 48 casos.

VARSOVIA 25.—El ministro de Transportes del Gobierno de los Soviets, comunica que ha quedado restablecida la circulación directa de trenes entre las estaciones polacas y la Rutenia Blanca, con enlace en todas las redes rusas.

WELLINGTON (Nueva Zelanda) 25.—Se ha firmado un contrato para disputarse el campeonato del mundo en la carrera de «skiss» entre el australiano Hadfield y Paddon.

PRAGA 25.—Ha sido promovido a general del Ejército checoslovaco el coronel del Ejército francés Francois Faucher.

PARIS 25.—Ha fallecido, a las tres y media de la tarde, el diputado Denys Cochin.

PRAGA 25.—La huelga de obreros de fábricas de vidrio, afecta a 65 casas y 82 explotaciones que sostienen 32.000 obreros, más 26.000 que trabajaban en sus domicilios particulares.

proclamado los comunistas, ha fracasado por completo, volviendo al trabajo los pocos obreros que habían ido a ella.

CONSTANTINOPLA 24.—Los altos comisarios aliados han entregado esta tarde al representante del Gobierno de Angora la proposición de armisticio con Grecia.

PARIS 25.—Varios delegados de los viticultores argeninos han sido recibidos hoy por el ministro de Comercio, Sr. Dior, al cual hicieron presente el temor que abrigan los viticultores de Argel de que se modifiquen en detrimento suyo los actuales derechos de Aduanas sobre los vinos españoles importados a Francia.

BERLIN 25.—El canciller Wirth y los jefes de las fracciones políticas del Reichstag celebraron una conferencia, tratando en ella de la situación parlamentaria creada por la nota de la Comisión de Reparaciones.

PARIS 25.—Los ministros de Negocios Extranjeros han examinado la cuestión del régimen de los Estrechos y de Tracia, oyendo a los peritos militares, a quienes se había encargado el examen de ciertos puntos.

El Consejo de la Sociedad de Naciones examinó, por su parte, la cuestión de los refugiados rusos, oyendo la exposición hecha por el señor Samuel Hore, que organizó en Constantinopla una Oficina de sectores.

Dicho señor estima en 30.000 libras la cantidad que se necesitará para la evacuación de los países eslavos de los 15.000 refugiados rusos que se encuentran actualmente en ellos.

PARIS 25.—Los ministros de Negocios Extranjeros han examinado la cuestión del régimen de los Estrechos y de Tracia, oyendo a los peritos militares, a quienes se había encargado el examen de ciertos puntos.

El Consejo de la Sociedad de Naciones examinó, por su parte, la cuestión de los refugiados rusos, oyendo la exposición hecha por el señor Samuel Hore, que organizó en Constantinopla una Oficina de sectores.

Dicho señor estima en 30.000 libras la cantidad que se necesitará para la evacuación de los países eslavos de los 15.000 refugiados rusos que se encuentran actualmente en ellos.

La Unión Postal

NIZA 25.—La Conferencia de la Unión Postal para arreglar los puntos que quedaron en suspenso en el Congreso celebrado en Madrid, ha comenzado sus trabajos.

Carreras de caballos

La reunión de Primavera en Madrid

La Sociedad de Fomento de la Cría Caballar ha publicado el programa de la reunión de Primavera en el Hipódromo madrileño.

Los premios principales son el «Gran Premio de Madrid» (60.000 pesetas, 2.400 metros), que se correrá el 4 de junio; el «Premio Villamejor» (2.400 metros), el 18 de junio; «Alfonso XIII» (10.000 pesetas, 1.800 metros), el 14 de mayo; «Nouvel An» (10.000 pesetas, 1.800 metros), el 28 de mayo; «Alfonso XII» (10.000 pesetas, 2.200 metros), el 25 de junio; «Antivari» (10.000 pesetas, 1.100 metros) el 2 de julio.

Hay además otros 11 premios de 5.000 pesetas; los restantes son de 2.300 y de 2.000 para las carreras a reclamar.

Hay también las habituales carreras militares, lisas y de vallas; y, por fin, cinco carreras están reservadas a los potros de dos años.

Las inscripciones para los dos grandes premios son bastante numerosas, lo que hace esperar carreras lucidas, mucho más quedando las carreras bastante abiertas por haber desaparecido del turf o ser ya viejos los crak de años anteriores.

Tales son las líneas generales de la próxima temporada. Oportunamente, como de costumbre, nos ocuparemos en detalle de la reunión, a la que deseamos el éxito de público del año último.—Athamar.

DEL MUNICIPIO

El alcalde por Real decreto

La última sesión dió principio a las once, bajo la presidencia del alcalde.

El Sr. Saborit pide la palabra sobre el acta, y pregunta con quién tiene el honor de hablar, dirigiéndose al alcalde.

El Sr. Garay saluda al Concejo, recordando sus entusiasmos por la vida madrileña, traducidos en diversas iniciativas deducidas ante el Municipio y el Congreso.

Reconoce que ha venido en un momento difícil, aunque amparado, como siempre, en la dignidad personal que ha llevado a todos los cargos, y como hombre disciplinado y monárquico, agregando que está animado del mejor espíritu de concordia en beneficio de los intereses del pueblo.

El Sr. Saborit determina la existencia de una cuestión previa a dilucidar, y que resume en que el Sr. Garay no puede ocupar la Alcaldía, si no es precediendo la destitución del marqués de Villabragima o la aceptación de su renuncia por el Concejo que lo eligió.

Significa que el Ayuntamiento de Madrid no puede ser de peor condición que el de Barcelona, terminando por hacer constar que el Sr. Garay no puede, con dignidad, ser alcalde.

El Sr. Garay replica que el Gobierno ha ejercitado un indiscutible derecho.

El Sr. Saborit rectifica, expresando que los socialistas siguen considerando como alcalde al marqués de Villabragima, estando a disposición de las demás minorías para adoptar las actitudes necesarias, rechazando la presidencia del Sr. Garay.

El marqués de Villabragima interviene en el debate. (Expectación)

Comienza diciendo que la cuestión planteada es la de mayor importancia a que ha asistido, y que requiere para todos fijar un aspecto lógico a fin de que no se siga provocando un conflicto que el Ayuntamiento rechaza.

Determina cómo dentro de la cuestión previa del Sr. Saborit existe perfecta unanimidad en el fondo, aunque haya puntos de vista diferentes sobre la apreciación de la forma en que se desarrollen acciones ulteriores.

Dirigiéndose al alcalde le dice que por la extrema torpeza, incapacidad e incorrección del Gobierno, y de lo cual se ocupó con la debida amplitud en el Congreso, no ha podido entrar el Sr. Garay por la puerta grande, sino precedido de una forma viciosa, aunque de ello no se le pueda derivar responsabilidad alguna.

Significa cómo no es el Ayuntamiento el lugar apropiado para exigir la responsabilidad debida ni para recabar la rectificación de conducta, en orden a que no se pueda aquí contener ni obligar al Gobierno.

El Parlamento es el sitio indicado para ello, y con acción a ejercitarse por los representantes de las minorías, con la debida eficacia, a la reparación del agravio inferido por el Gobierno, en cuyo seno habrá, sin duda, quien patrocine el criterio municipal.

Apunta la facilidad con que ahora, y merced a medidas radicales, se conseguiría producir conflicto al alcalde, dejándole aislado con cuatro o seis concejales; pero esto no representaría sino la paralización de la vida administrativa, sino obtener la reivindicación que se anhela.

A una interrupción del Sr. Saborit, expresa que él se mantiene disciplinado ante el criterio de las mayorías; pero se le impone destacar su posición sobre la conducta a seguir, que cuente con más eficacia para conservar la autoridad y razón del Concejo, y que pudiera quebrantarse de tomarse ciertas determinaciones.

Afirma que el Poder público ha dado en esta ocasión con su descrédito una lección de anarquismo, que se jimponen contrarrestar con medios eficaces, y determina cómo tiene que hacer patente su fervorosa condición monárquica y su aspiración de que no se perturbe la vida administrativa.

A otras insinuaciones sobre el desarrollo de la reunión de las minorías celebrada anteaer, expone que no pueden establecerse distinciones sobre hipótesis, si no es cuando se reflejan en la realidad, y detalla con toda minuciosidad lo en ella ocurrido, y que justifica la franca posición de la minoría liberal.

El Sr. López Baeza condena el acto del Gobierno y la conducta del Sr. Garay aceptando el cargo, y para el que deriva las correspondientes responsabilidades diciendo que no puede aspirar a la benevolencia del Ayuntamiento.

El Sr. Garay, en un inciso, se abroga las responsabilidades apuntadas.

El Sr. Serrano Jover fija concretamente la posición de la minoría maurista, que ni ahora ni en 1.º de abril aceptará cargo alguno, anunciando que si para esa fecha el Gobierno solo mantiene alcalde de Real orden en Madrid y no en Barcelona, reputándolo un agravio, se manifestará en implacable hostilidad.

Protesta del lujo de precauciones adoptadas por el Gobierno en estos días y ante la sesión de hoy.

El Sr. Garay contesta al edil maurista, determinando que el partido conservador ha expuesto siempre su criterio favorable a la elección de alcalde por Real decreto.

El marqués de Villabragima manifiesta que no va a rectificar nada de lo dicho sobre la cuestión previa planteada por el Sr. Saborit; pero entiende que el procedimiento eficaz para exigir responsabilidades al Gobierno es el anteriormente indicado, y requiere a que se le lleve al convencimiento de lo contrario.

Plantea lealmente la actitud de los liberales refractaria a la participación en los cargos y delegaciones municipales, aunque favorable a la acción continuada de la vida municipal, juzgando al alcalde por las obras que realice.

Esta situación se modificará según la posición del Gobierno, y atinadamente hace observar que si el ministro maurista que forma parte del mismo se produjese con energía frente a la detención de la facultad del Ayuntamiento para elegir su alcalde, no se daría el caso presente.

Se muestra disconforme del criterio maurista en cuanto a adoptar medidas que tiendan a paralizar la vida administrativa, que está por enci-

ma de todo; pero decidido, y en ello los liberales pondrán todo su entusiasmo, a exigir responsabilidades al Gobierno.

Refiriéndose a palabras del Sr. Serrano Jover, dice que los mauristas, con su mismo principio constitucional procedían al volver el retrato de S. M. el Rey en el Círculo del partido, y se afirma una vez más en su adhesión inquebrantable al Trono, en lo que difiere de los socialistas y aun en ciertos aspectos del maurismo.

El Sr. Serrano Jover rectifica y el Sr. Alvarez Aranz pronuncia un extenso discurso, que es interrumpido en varias ocasiones por los socialistas, y por el que se felicita de que el Gobierno ejercite su facultad de nombrar alcalde, procedimiento que considera más adecuado para el normal desarrollo de la vida municipal.

El Sr. Garay agradece al concejal cervista las frases de elogio que le ha dedicado celebrando la coincidencia de criterio advertida.

El Sr. Marcos da lectura a un comunicado de la Asociación de Funcionarios protestando contra el atropello inferido a los funcionarios municipales, que se limitaron a cumplir con su deber y al de las prerrogativas municipales, y presenta la dimisión de su cargo de teniente de alcalde.

El Sr. Calzado se lamenta del espectáculo de insensibilidad de que está dando prueba el Concejo, y el Sr. Villamil protesta enérgicamente de la actitud del Gobierno y del nombramiento de alcalde de Real orden, en cuyo criterio abundan los señores Reglero, García Cortés, Silva, Díaz Agero, Martín y Noguera, los que expresan no aceptarán cargo alguno.

El marqués de Villabragima vuelve a intervenir en la discusión para insistir en que la actual minoría no aceptará cargos; estará en situación expectante ante la gestión del nuevo alcalde; proseguirá la lucha entablada para que el Metropolitano se someta al Ayuntamiento; en el Parlamento actuarán los liberales al fin de reivindicar los fueros del Concejo, y en el nuevo Ayuntamiento, en atención a las circunstancias, resolverán los concejales que entonces pertenezcan a la minoría sobre la norma de conducta a que haya de ajustarse su actuación.

El Sr. Serrán defiende la legalidad con que ha procedido el alcalde, levantando protestas de la minoría liberal y otros sectores.

El Sr. Cordero pronuncia un enérgico discurso, y el marqués de Villabragima, con referencia a parte de él, vuelve a afirmarse más en la necesidad de que se discuta en el Congreso la cuestión con la amplitud debida.

Rectifican otros concejales, y se acuerda queden sobre la mesa los asuntos de la orden del día que ofrecen discusión, aprobándose los restantes, y el conde del Valle de Sutilh declara terminada la sesión a las cuatro menos cuarto de la tarde.

La «Gaceta»

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley regulando la suspensión de pagos de los comerciantes y Compañías mercantiles.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto disponiendo pase a depender del Ministerio del Trabajo la Comisión técnica consultiva del papel, creada por Real decreto de 26 de marzo de 1921.

Otro nombrando vicepresidente del Senado en la presente legislatura a D. Pablo Martínez Fardo.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de presidente de la Mutua Nacional del Seguro Agropecuario a D. Abilio Calderón Rojo.

Ministerio de Marina.—Real decreto disponiendo tengan las denominaciones que se mencionan los empleos de los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina).

Ministerio de Estado.—Real orden disponiendo sea reintegrado en el escalafón de la carrera diplomática, como secretario de tercera clase, cesante, D. Ramón Cabrera y Richar, marqués del Ter, conde de Morella.

Otra concediendo Real licencia para contraer matrimonio con la señora doña María de la Piedad Caro y Martínez de Irujo a D. Diego del Alcázar y Koca de Togores, secretario de primera clase, conde de la Embajada de Su Majestad cerca del Rey de Italia.

Ministerio de Hacienda.—Reales órdenes concediendo prórrogas de licencias por enfermos a los funcionarios que se mencionan.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo la convocatoria para proveer las Direcciones médicas de los establecimientos balnearios vacantes.

Otra declarando que los Ayuntamientos que se constituyan en 1 de abril próximo con concejales interinos, por no estar resueltos los recursos promovidos, solamente quedarán constituidos con carácter provisional hasta que, dictadas por este Ministerio las resoluciones que procedan, puedan

constituirse definitivamente las Corporaciones municipales; y que en los casos en que por este Ministerio sean estimados los recursos, se consideren también provisionales las constituciones que de tal manera se hubieren verificado en 1 de abril.

Otra relativa a la sustitución, por las que se indican, de las prendas que se mencionan de los uniformes de los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa del Cuerpo de Seguridad.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública a don Francisco Bergamín y García.

Otro nombrando presidente del Consejo de Instrucción pública a D. José del Prado y Palacio.

Otro autorizando al ministro de este departamento para realizar por el sistema de administración las obras parciales de vaciado y cimentación preliminar de las de conjunto del proyecto general para el nuevo edificio destinado a Facultad de Medicina y Ciencias en Valencia.

Real orden autorizando la circulación y uso legal de una balanza de un kilogramo de alcance, denominada «Apolo».

Otra ídem id. de un aparato automático para medir telas o cintas, denominado «Metergraph».

Otra concediendo ascenso de 500 pesetas anuales a D. Ramón Rosiá Manquillo, profesor de Caligrafía del Instituto del Cardenal Cisneros.

Ministerio de Fomento.—Real orden declarando caduca, con pérdida de la fianza, la concesión otorgada para desecar las lagunas denominadas de Albalat y Mirabet, en el término municipal de Cabanes, provincia de Castellón.

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.—Real decreto nombrando presidente de la Mutua Nacional del Seguro Agropecuario a D. Pascual Amat Esteve, ex ministro de Gracia y Justicia.

Real orden ampliando hasta el 30 de abril próximo el plazo señalado en el artículo 3.º del Real decreto de 15 de febrero del año actual, para la determinación por el Comité Oficial del Libro de los tipos específicos principales e intermedios de papel editorial para el libro español.

Real orden disponiendo que el despacho de todos los asuntos que a la Mutua Nacional del Seguro Agropecuario correspondan en relación con este Departamento, incumban a la Subdirección de Trabajo, Negociado de Seguros Sociales y Bolsas de Trabajo.

Real orden disponiendo que el despacho de todos los asuntos que a la Mutua Nacional del Seguro Agropecuario correspondan en relación con este Departamento, incumban a la Subdirección de Trabajo, Negociado de Seguros Sociales y Bolsas de Trabajo.

Real orden disponiendo que el despacho de todos los asuntos que a la Mutua Nacional del Seguro Agropecuario correspondan en relación con este Departamento, incumban a la Subdirección de Trabajo, Negociado de Seguros Sociales y Bolsas de Trabajo.

Real orden disponiendo que el despacho de todos los asuntos que a la Mutua Nacional del Seguro Agropecuario correspondan en relación con este Departamento, incumban a la Subdirección de Trabajo, Negociado de Seguros Sociales y Bolsas de Trabajo.

Real orden disponiendo que el despacho de todos los asuntos que a la Mutua Nacional del Seguro Agropecuario correspondan en relación con este Departamento, incumban a la Subdirección de Trabajo, Negociado de Seguros Sociales y Bolsas de Trabajo.

Real orden disponiendo que el despacho de todos los asuntos que a la Mutua Nacional del Seguro Agropecuario correspondan en relación con este Departamento, incumban a la Subdirección de Trabajo, Negociado de Seguros Sociales y Bolsas de Trabajo.

Real orden disponiendo que el despacho de todos los asuntos que a la Mutua Nacional del Seguro Agropecuario correspondan en relación con este Departamento, incumban a la Subdirección de Trabajo, Negociado de Seguros Sociales y Bolsas de Trabajo.

Real orden disponiendo que el despacho de todos los asuntos que a la Mutua Nacional del Seguro Agropecuario correspondan en relación con este Departamento, incumban a la Subdirección de Trabajo, Negociado de Seguros Sociales y Bolsas de Trabajo.

Real orden disponiendo que el despacho de todos los asuntos que a la Mutua Nacional del Seguro Agropecuario correspondan en relación con este Departamento, incumban a la Subdirección de Trabajo, Negociado de Seguros Sociales y Bolsas de Trabajo.

Real orden disponiendo que el despacho de todos los asuntos que a la Mutua Nacional del Seguro Agropecuario correspondan en relación con este Departamento, incumban a la Subdirección de Trabajo, Negociado de Seguros Sociales y Bolsas de Trabajo.

Real orden disponiendo que el despacho de todos los asuntos que a la Mutua Nacional del Seguro Agropecuario correspondan en relación con este Departamento, incumban a la Subdirección de Trabajo, Negociado de Seguros Sociales y Bolsas de Trabajo.

Real orden disponiendo que el despacho de todos los asuntos que a la Mutua Nacional del Seguro Agropecuario correspondan en relación con este Departamento, incumban a la Subdirección de Trabajo, Negociado de Seguros Sociales y Bolsas de Trabajo.

Real orden disponiendo que el despacho de todos los asuntos que a la Mutua Nacional del Seguro Agropecuario correspondan en relación con este Departamento, incumban a la Subdirección de Trabajo, Negociado de Seguros Sociales y Bolsas de Trabajo.

Real orden disponiendo que el despacho de todos los asuntos que a la Mutua Nacional del Seguro Agropecuario correspondan en relación con este Departamento, incumban a la Subdirección de Trabajo, Negociado de Seguros Sociales y Bolsas de Trabajo.

Real orden disponiendo que el despacho de todos los asuntos que a la Mutua Nacional del Seguro Agropecuario correspondan en relación con este Departamento, incumban a la Subdirección de Trabajo, Negociado de Seguros Sociales y Bolsas de Trabajo.

Real orden disponiendo que el despacho de todos los asuntos que a la Mutua Nacional del Seguro Agropecuario correspondan en relación con este Departamento, incumban a la Subdirección de Trabajo, Negociado de Seguros Sociales y Bolsas de Trabajo.

EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA. LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL. SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES. VENTA DE VOLUMENES SUELTOS. COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS. PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA. ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA. COMPANIA ANONIMA CALDE. MADRID, SAN MATEO 15. BARCELONA, CORREO DE CIENTO 416.

MILITARES. ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA. Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100. Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanca y niqueladas, espuelas de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros. Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas. Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros. José Sáez Martín. CIUDAD RODRIGO, 10. - Pídanse catálogos - MADRID.

Boletín para hacerse suscriptor EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID Sr. Administrador: Don _____ empleo _____ Cuerpo _____ población _____ desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de _____ de _____ de 1921. EL SUSCRIPTOR.

Ejército y Armada ORGANICO DE OPINION MILITAR Apartado de Correos, 436—MADRID OBSERVACIONES DE INTERES Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos. Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos. Precios de suscripción dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID Sr. Administrador: El suscriptor D. _____ empleo _____ Cuerpo o señas anteriores _____ desea que a partir del día _____ se le remita el periódico a estas nuevas señas _____ de _____ de 1921

VESTUARIOS **SUCURSALES**

— PARA EL —

EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Barcelona: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P.

Burgos: Vitoria, 18. Teléfono 150

Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5770
BARCELONA

Compañía Euskalduna

de **CONSTRUCCION**

y **REPARACION** de **BUQUES**

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" **BILBAO** TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
- Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
- Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres: 6/35 — 7/65 — 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.

Calibre 9m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS **SUECIA**

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11
MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO